



**Ciudad de México, a 17 de marzo de 2016**  
**Comunicado de Prensa CGCP/069/16**

## **SOLICITÓ CNDH MEDIDAS CAUTELARES AL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA Y A LOS MUNICIPIOS DE ENSENADA Y TIJUANA, POR LAS MOVILIZACIONES DE PERSONAS JORNALERAS AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió medidas cautelares dirigidas al Gobierno del estado de Baja California, así como a los municipios de Ensenada y Tijuana, además de comisionar a visitadores adjuntos para participar como observadores en las actividades que hoy llevarán a cabo personas jornaleras.

En el marco de las actividades para defender sus derechos laborales, jornaleros y jornaleras agrícolas del Valle de San Quintín, Baja California, convocaron a diversas movilizaciones para este día, como una marcha entre las ciudades de Ensenada y Tijuana, así como a una reunión con autoridades estatales y municipales en el Centro de Gobierno de San Quintín.

Las medidas cautelares tienen la finalidad de salvaguardar la dignidad e integridad de las personas que participen en la marcha y reunión citadas, así como de la población en general y de los integrantes de los medios de comunicación que ejerzan su labor al documentar los hechos.

Aunado a lo anterior, se reitera a las autoridades aludidas el deber de garantizar y conducirse con pleno respeto a los derechos humanos, además de cumplir los protocolos respectivos conforme a los estándares internacionales en la materia

El acompañamiento de este Organismo Nacional también obedece a la investigación que actualmente realiza sobre las quejas presentadas con motivo de afectaciones a los derechos laborales, entre otros, de las personas jornaleras agrícolas del Valle de San Quintín.